Año III | Guayaquil, [Ecuador,] Viernes 22 de Noviembre de 1889. | Núm. 711

EL GLOBO.

ANUNCIOS.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital autorizado 8, 15.000,000
Id. suscrito 12.500,000
Id. pagado 8.125,000
Fondos de Incendios y Reserva al 31 de Diciembre de 1888 ..... 9.212,720
Fondos de Vida y Rentas Vitalicias 23.364 990
Réditos sobre Sección Incendios 6.888,410
Id. id. id. Vida y Renta Vitalicia 3 588,325

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 15 de 1889

L. C. STAGG.

Compañía Nacional de SEGUROS.

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL S. 250,000.

Asegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2 p% ó de 3 p%, según la situación de las especies sometidas al riesgo. Los seguros por menos tiempo causan primas menores.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

J. M. BORJA,
Gerente.

Dunn y Gardner,

INGENIEROS HIDRÁULICOS

PLOMEROS Y GASFITEROS,

CALLE "9 DE OCTUBRE" Nº 29.

Colocan baños, lavatorios, bideles, escusados ingleses, etc. etc., bombas para agua y anafres para gas.

Darán presupuestos y planos para todo lo perteneciente á estos ramos.

TODO TRABAJO GARANTIZADO.

Experiencia de 25 años.

Teléfono N. 310. Casilla N. 209.

3m. Guayaquil, setiembre 14 de 1889.

Vino de San Rafael.

Cura la anemia y la clorosis y es un vino excelente para POSTRES.

Se vende en todas las boticas y en todas las casas de comercio de la República.

Todos los vinos, *imitación* del San Rafael, que bajo otros nombres se introducen en el país, no *pueden competir* con este, vista la INFERIOR CALIDAD de aquellos que carecen por completo de las cualidades reconocidas en el mundo entero al sin rival vino de

SAN RAFAEL.

Agente Depositario,

Luis C. Rigail.

Aviso importante.

Se necesita de trabajadores para la curtiembre que sean operarios de toda clase de cueros y suelas; para lo cual se entenderán con el que abajo suscribe, en su establecimiento, que lo tiene en los bajos de la casa del señor don Carlos Caamaño, en la calle de Olmedo 2ª cuadra, que hace intersección con la del Teatro.

Guayaquil, Noviembre 8 de 1889.

1 m. MANUEL BENITES.

Se venden

Un coche nuevo y un piano en buen estado, á precios módicos,

En esta imprenta se dará razón del interesado.

10 v. Guayaquil, Noviembre 12 de 1889.

Picapedreros

De oficio, se necesitan.

Trabajo constante.

A. D. Piper.

Guayaquil, Julio 3 de 1889.

Manuel de Jesús Andrade

Acepta agencias de periódicos nacionales y extranjeros, con especialidad de la República de Colombia.

Zaruma, Setiembre de 1889.

Se vende

En perfecto estado una prensa para imprimir. Ocúrrase á esta Imprenta.

Guayaquil, Junio 12 de 1889.

Compañía Sud-Americana —DE— VAPORES.

ITINERARIO

PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 1889 Y ENERO Y FEBRERO 1890.

—Entradas.—

Nvbre.	27	"Imperial"	Panamá
Dcbre.	2	"Cachapoal"	Valparaíso é intermedios
"	8	"Limari"	Panamá é intermedios
"	11	"Cachapoal"	Panamá
"	16	"Mapocho"	Valparaíso é intermedios
"	20	"Limari"	Callao é intermedios
"	25	"Mapocho"	Panamá
"	30	"Laja"	Valparaíso é intermedios
Enero	8	"Limari"	Panamá é intermedios
"	8	"Laja"	Panamá
"	13	"Imperial"	Valparaíso é intermedios
"	20	"Limari"	Callao é intermedios
"	22	"Imperial"	Panamá
"	27	"Cachapoal"	Valparaíso é intermedios
Fbro.	5	"Cachapoal"	Panamá
"	8	"Limari"	Panamá é intermedios
"	10	"Mapocho"	Valparaíso é intermedios
"	19	"Mapocho"	Panamá
"	20	"Limari"	Callao é intermedios

—Salidas.—

Nvbre.	27	"Imperial"	Valparaíso é intermedios
Dcbre.	2	"Cachapoal"	Panamá
"	8	"Limari"	Callao é intermedios
"	11	"Cachapoal"	Valparaíso é intermedios
"	16	"Mapocho"	Panamá
"	21	"Limari"	Panamá é intermedios
"	23	"Mapocho"	Valparaíso é intermedios
"	30	"Laja"	Panamá
Enero	8	"Limari"	Callao é intermedios
"	8	"Laja"	Valparaíso é inermedios
"	13	"Imperial"	Panamá
"	21	"Limari"	Panamá é intermedios
"	22	"Imperial"	Valparaíso é intermedios
"	27	"Cachapoal"	Panamá
Fbro.	5	"Cachapoal"	Valparaíso é intermedios
"	8	"Limari"	Callao é intermedios
"	10	"Mapocho"	Panamá
"	19	"Mapocho"	Valparaíso é intermedios
"	21	"Limari"	Panamá é intermedios

Los vapores de esta Compañía reciben carga bajo conocimiento directo y pasajeros en conexión con los de las "Hamburg American Packet Company", "Royal Mail Steam Packet Company", "Compagnie Generale Transatlantique", "Compañía Trasatlántica de Barcelona" y "Pacific Mail Steamship Company" vía Colón y Panamá.

Para informes etc., ocúrrase á

Seminario Hnos.
Agentes.

"Almacén del Cauca".

Con este nombre he abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada *El Cauca*, á inmediaciones de esta población, con un surtido completo de víveres, licores, ferretería, salado, libros, medicinas, géneros, artículos de lujo, y en general toda clase de *Mercaderías secas y abarrotes.*

Para dar mas facilidad á las negociaciones, ofresco aceptar en mi "Almacén del Cauca" toda clase de transacciones equitativas, aun las hechas por permuta y en consecuencia compraré Cacao, Cafecho, Tagua, Cueros y Almidón. Permutaré y compraré Ganado Vacuno, Caballar y Cerduno, maderas etc. Cambiaré Pagarés ó obligaciones por cobrar.

Sección extranjera.

Acéptanse consignaciones para ventas de maquinaria, útiles y nuevos inventos de la industria moderna.

Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etiquetas etc.

JOSÉ OLEA.

El Cauca—Chone—Ecuador 1889

Un Piano de Pleyel

En magníficas condiciones se vende en muy módico precio. Para tratar verse con el que suscribe en su casa de comercio.

MANUEL JOSÉ CARBO.

80 v. Guayaquil, Octubre 25 de 1889.

MANUEL MARIA ARROYO

Agente y Comisionista.

IMPORTADOR Y EXPORTADOR.

ECUADOR

GUAYAQUIL

MALECON NUM. 164.

TELEGRAMAS.—*Arroyo Guayaquil.* | TELÉFONO.—*Número* 115.

Tiene permanentemente de venta, á precios sin competencia, lienzos, ruanes, zaralas, guingas, driles, pueblas, pañuelos y otros tejidos de algodón.

Se encarga de toda clase de comisiones, especialmente del recibo y despacho de mercaderías tanto en el ramo de importación como el de exportación; y de compra y venta de las que se le recomienden.

Guayaquil, Octubre 18 de 1889.

Castillo y Cía.

Deposito de Azucar y Mallorca

del INGENIO DE SAN PABLO.

CALLE DEL MALECON Nº 185—CASILLA DEL CORREO Nº 16.

GUAYAQUIL—ECUADOR.

Agentes Consignatarias y Comisionistas en General, Importadores de efectos europeos y Sud y Norte Americanos, Compran y venden Letras de Cambio, Acciones y Cédulas de Banco, Desempeñan órdenes de Compra de Mercaderías y frutos del país, Reciben á consignación artículos y anticipan fondos sobre ellos.

Guayaquil, Octubre 17 de 1888.

CERVEZA NACIONAL

FRESCA Y DE EXPORTACION

Analizada y aprobada por la FACULTAD MEDICA DEL GUAYAS.

CERVEZA FRESCA,

en barriles de 9 galones.

CERVEZA DE EXPORTACION

en cajas de 20 y 40 botellas

(garantizada de durar sin descomponerse 2 años.)

Hielo de Superior Calidad.

DE VENTA

Por Mayor:—En el Depósito Central Calle de Pichincha N.º 180

Por Menor:—En todos los Establecimientos.

ARROZ, ARROZ, DE SUPERIOR CALIDAD,

acabamos de recibir un cargamento directamente de la India y lo ofrecemos á precio sin competencia.

Acudid antes que se acabe la ganga.

E. ROHDE & Co.

KEROSENE AMERICANO

De 150° Garantizados,

Las cajas llevan la marca de la fábrica y el kerosene no es de la misma clase que hasta ahora poco se ha importado en esta plaza sin marca de fábrica alguna.

á $ 9 la caja de 2 latas con 10 galones.

E. Rohde y Co.

NOTA.—La marca de fábrica es hecha al fuego, y consiste en una mujer con una lámpara en la mano.

COMMERCIAL UNION.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar *Seguros Marítimos y contra Incendio.*

CAPITAL £ 2.500,000.

Unicos agentes en el Ecuador

Martin Reinberg & Co.

Ingenio San "Pablo."

FUNDADO EL AÑO DE 1872

El más antiguo de todos los ingenios de azúcar

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR.

AZUCAR SUPERIOR.

Siempre LA MAS BARATA relativamente á clase y calidad, DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS de Guayaquil y de Babahoyo, con contadas excepciones.

LOS HECHOS LO JUSTIFICAN.

Jaime Puig y Mir.

3 m. Guayaquil, Octubre 14 de 1889.

CIGARRILLOS DE P. A. ESTANILLO

De hebra y picadura extra flor ha recibido nuevamente

L. C. STAGG.

Dr. Juan Manuel Benites

MEDICO Y CIRUJANO.

Calle de "Olmedo" núm. 51 casa del

Sr. Carlos L. Caamaño

Consultas de 12 á 1 p. m.

Gratis para los pobres

TELÉFONO NÚM. 188.

Guayaquil, Marzo 30 de 1889

EL AVISADOR

Hispano-americano.

Periódico Político, Literario, Noticioso y de Anuncios, que se publica en castellano en Nueva York, tres veces por semana.

Suscrición por trimestre $. 2.65, por semestre $. 5.25 y por año, $. 9.00.

Agente en Guayaquil para suscriciones y anuncios

Lionel Woolfson.

Oficina del señor *L. C. Stagg.*

Guayaquil, Junio 1º de 1889.

Junta de Beneficencia.

Desde el 15 del presente empezará á regir el reglamento del cementerio católico dictado por la Junta de Beneficencia.

Los dueños de nichos y de mausoleos deberán presentar sus títulos al Director dentro del término de dos meses, pues de lo contrario, quedarán sometidos á la sanción que establece el art. 12 de dicho Reglamento; y los poseedores de terrenos situados en el recinto del cementerio, están en la obligación de fabricar dentro del plazo de seis meses, bien entendidos que de no hacerlo se desconocerá el derecho que se alegaren sobre el suelo.

Los artículos 31, 32 y 33 señalan la siguiente tarifa:

Precios de venta:

Por un metro cuadrado de terreno	S. 100
Por un nicho de las filas extremas	S. 80
" " " centrales	S. 100

El terreno no podrá venderse sinó para la construcción de mausoleos.

Precios de arrendamiento:

Por un nicho de las filas extremas	S. 16
" " " centrales	S. 20

El periodo de arrendamiento es de dos años.

Inhumaciones.

En la fosa común, gratis.	
En el suelo, sepultura separada	S. 2
En nicho de las filas extremas	S. 5
En " " " centrales	S. 10
En mausoleos	S. 40

A los cadáveres de los bomberos se les dará gratis sepultura separada en la sección 4.ª

Exhumaciones.

De cualquiera de las secciones para trasladar los cadáveres.

Al suelo	S. 2
A nichos de las filas extremas	" 5
" " " centrales	" 10
A mausoleos	" 40

Por la exhumación de restos que se trasladen fuera del cementerio se pagará los mismos derechos que por la inhumación, según el lugar de donde sean exraídos.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1889.

J. R. QUEVEDO.
Secretario.

6.—m.

Heriberto Hurtado.

Comerciante por mayor y menor. Agente Comisionista.

TULCAN (ECUADOR).

Memorias de medio siglo,

POR

NUMA P. LLONA,

MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

(1839 á 1889.)

Obra que, además de la narración de los acontecimientos individuales del autor, desde su niñez hasta el presente contiene el fiel relato y la apreciación imparcial de los sucesos generales, relatados en las diversas naciones en que él ha residido ó que ha visitado en sus diferentes viajes; y la cual constituye, por lo tanto, una verdadera historia contemporánea,—no solo de carácter público, sino también privado, íntimo y anecdótico,—de los últimos cincuenta años en el Perú, Ecuador y Colombia, y en diversos países de Europa;—con retratos biográficos y juicios críticos y rasgos peculiares y distintivos de la mayor parte de sus hombres notables, en la Política, la Administración, la Diplomacia, las Armas, las Ciencias, las Letras y las Artes, &. &.: estudios sobre la organización y las costumbres de los distintos pueblos; cuadros, tipos y bocetos sociales; descripciones de ciudades y comarcas, &. &.

En estas Memorias se hallan historiados á grandes rasgos varios trascendentales sucesos ó evoluciones políticas y sociales, de nuestra Época, en el nuevo y el antiguo Continente, tales como las dos Guerras del Pacífico (del Perú con España y con Chile)—la Guerra Franco-Prusiana—Episodios de la Restauración y sucesos posteriores en el Ecuador, hasta la fecha—y la Revolución de 1885 en Colombia.

En la Imprenta de este diario se admiten suscriciones á dicha publicación, cuyo importe no será satisfecho sino al recibir la obra; dándose principio á su impresión en Europa, apenas se reuna el número suficiente de suscritores.

La obra completa contará de cinco tomos en 8º, de cuatrocientas á quinientas páginas cada uno, dividido del modo siguiente:

—PERÚ, 2 volúmenes—EUROPA (España, Francia, Italia, Suiza &), 1 vol.—ECUADOR, 1 vol.—COLOMBIA, 1 vol.—Precio de cada volumen, á la rústica, 3 sucres ($ 3)—Precio de la obra entera, 12 sucres (12 $).

Cayó Borrell.

Cuando salió á luz el *Método orgánico ó de los sonidos para enseñar á leer sin el auxilio de las consonantes: por D. Esteban Borrell*, fué de tal modo acogido quien publicó que apenas hay en el Perú por el aprenda á leer deletreando. Pero desde que D. Primitivo Sanmartí ha publicado un *Silabario ó método para aprender las letras leyendo palabras*, se está desechando el simple silabeo ó sea la monótona pronunciación de silabas que nada significan, para sustituirlo con la inmediata lectura de palabras que tanto agrada y estimula á los alumnos, pues pasan de una lección á otra con gran facilidad, y en pocos días se hallan dispuestos á leer en cualquier libro.

Silabario. Contiene el método completo. Vale 20 centavos.

Cartilla. Extracto del Silabario. A 5 centavos.

Carteles. Son tres y contienen las tres secciones del Silabario. 30 centavos.

Carmen. Colección de 320 letras para la enseñanza doméstica.

Véndese todo por mayor y menor en la calle de Negreiros, 121, Lima.

Guayaquil, Noviembre 3 de 1889.

LISTA

DE VINOS, CERVEZA Y LICORES QUE TIENEN EN VENTA MARTIN REINBERG Y Cª

Cerveza Inglesa "Tottenham" cajas de 4 docenas.
Id. Americana "Tigre" id.
Id. id. id. barricas de 10 docenas medias botellas.
Oporto "Corona de Oro" cajas de docena.
Id. "Diamante Doble" id.
Id. "El Presidente" id.
Id. Blanco id.
Id. Fino id.
1 trez Morgan Fino seco amontillado id.
Id. London Club id.
Id. Fino id.
Vino tinto St. Julien id.
Id. Chateau Pontet Canet id.
Id. Pape Clement id.
Id. Mouton Rothschild id.
Id. Chateau Lafite id.
Vino blanco Haut Sauterne id.
Id. Chateau Yquem id.
Id. Barsac id.
Coñac Fleur de Lis id.
Id. Creme de Coñac id.
Id. Fine Champagne Vielle id.
Id. Medio Fino id.
Vinos Españoles de la casa de Lamadrid y Calderón muy recomendados por su pureza y elegante envase.
JEREZ ORO cajas de 1 docena.
Id. anclotes de 32 litros.
Jerez dulce cajas de 1 docena.
Id. anclotes de 32 litros.
Jerez Brown cajas de 1 docena.
Id. anclotes de 32 litros.
Jerez Gotas de Oro cajas de 1 docena.
Id. Amontillado Oloroso id. id.
Id. Amontillado Fino id. id.
Málaga id. id.
Id. anclotes de 32 litros.
Abocado (jerez) cajas de 1 docena.
Id. anclotes de 32 litros.
Id. id. de 64 litros.
Moscatel cajas de 1 docena.
Malvasía id. id.
Manzanilla id. id.
Lágrima id. id.
Gloria (jerez) id. id.
Pajarete id. id.
Id. anclotes de 32 litros.
Oporto Oscuro cajas de 1 docena.
Id. anclotes de 32 litros.
Jerez Paste id de 64 id.
Oporto "El Rubí" cajas de 1 docena.
Id. "Invalid" id.

Guayaquil, Setiembre 28 de 1889.

EL APERITAL

DE LOS SEÑORES

A. DELOR Y Cía.

DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputación como uno de los mejores TONICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo en la anorexia pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros, tanto por la naturaleza misma del Clima de estaciones más ó menos calorosas, como por la malsima calidad del agua que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL es pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el APETITO PERDIDO ya dejenla esta enfermedad de una debilidad general ó de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TONICO por EXCELENCIA; da vigor al sistema general, hace rápidas las digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y da un bienestar general ya sea que se tome solo, mezclado con agua ó con vino.

GOZA además de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes el de la corteza de naranja; en resumen es, entre los TONICOS APERITIVOS el más agradable, eficaz é inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

El Aperital

Se encuentra en casa de

LUIS C. RIGAIL,

quien ha sido nombrado por los señores A. Delor y Cª UNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL para la República del Ecuador.

VENTAS AL DETAL Y POR MAYOR

Cerveza Hansa

no la ha mejor

Se vende en todas las casas de comercio del Ecuador.

L. C. RIGAIL.

Agente Depositario.—Guayaquil.

La Equitativa.

Se pone á la disposición del público en general, para facilitarle cuantos datos pida, sobre toda clase de *Seguro de Vida* en sus varias formas.

La EQUITATIVA es la única Compañía que expide la póliza indisputable después de *tres años.*

Todos los datos que da la EQUITATIVA son *garantizados* con la firma del Agente y el sello de la Compañía.

Oficina—BANCO INTERNACIONAL.

Guayaquil, Noviembre 2 de 1889.

Protejan su vida y propiedades contra los

RAYOS.

PRECIOS MÓDICOS.

Para más pormenores entenderse con

A. ADAMSON.

Oficina de Teléfono.

ADVERTENCIAS

El Globo se publica todo los días excepto los feriados.

La suscrición en el Ecuador vale un sucre por cada serie de veinte números, tres por trimestre y cinco por semestre; es número suelto vale diez centavos de sucre; en el Exterior vale cada serie un sucre veinte centavos.

La Empresa no responde de los ejemplares que se pierdan en el correo, ni se obliga á reponerlos, y ofrece la mayor puntualidad en el despacho del diario.

Las reclamaciones deben hacerse en letras de fácil cobro giradas á favor del Director de la Imprenta y Administrador del Diario.

La Redacción no devuelve los originales que le remitan ni aun en el caso de no publicarlos.

El valor de la suscrición y el de los avisos y remitidos, lo mismo que el valor de todos los trabajos que se hagan en la imprenta, se pagará adelantado.

Banco Territorial

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL.....S. 400.000

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó rbanos, reembosables en 22 *años* por anualidades de 10 *y medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite abonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las dudas contraídas á favor del Banco.

Por los préstamos que hace el Banco no entrega cédulas sino su valor á la par en dinero efectivo.

Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Compañía Ecuatoriana

DE

SEGULOS CONTRA INCENDIOS.

Sociedad Anónima.

CAPITAL.—S. 200 000

Esta Compañía asegura contra incendios edificios y mercaderías situados en la ciudad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometidas al riesgo.

Tiene su oficina en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

EL GLOBO

DIRECTOR.—E. VALENZUELA P.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 22 DE 1889

SOCIEDAD PROTECTORA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Varios de nuestros colegas se han ocupado editorialmente de la proyectada Sociedad protectora de Instrucción pública.

Como resultado práctico de la Junta convocada por el Rector del Colegio de San Vicente, vá á constituirse ese centro patriótico que será un nuevo timbre de orgullo para Guayaquil.

El Doctor Lascano, á quien nuestra sociedad debe tantas iniciativas benéficas, fué quien concibió la magnífica idea que el Doctor Borja tuvo el acierto de lanzar en la reunión del domingo.

Como semilla arrojada en terreno fértil, creemos que en la reunión próxima echará las primeras raíces para dar en no lejana época, ópimos frutos.

Si entre los decididos amigos de la educación de la juventud, ese proyecto ha encontrado resonancia simpática, en el Gobierno debe inspirar el estímulo de la más provechosa y civilizadora de las competencias.

Cuando se trata de formar á los ciudadanos del porvenir, el Poder Público es el que más obligado está á prestar su valioso apoyo.

El hecho de establecerse en Guayaquil una Sociedad protectora de Instrucción pública, llevará al Presidente de la Nación el convencimiento de que nos faltan los elementos necesarios para darla á la juventud en las condiciones que reclama el progreso moderno.

No nos fué posible concurrir á la reunión del domingo, ni podremos tampoco asistir á la próxima; pero por el discurso del Rector y los pronunciados por los distinguidos caballeros de que hace relación el acta que se ha publicado, compren demos que el patriotismo, inspirado en los mejores propósitos, dominó en ese como Congreso de educacionistas.

Todas las manifestaciones del espíritu público nos llenan de complacencia, porque los pueblos que se mueven, progresan.

Si injusticia notoria han cometido nuestros Gobiernos en todo lo que se relaciona con nuestro Colegio de San Vicente, es preciso que nos unamos para hacer oir nuestra voz en el Congreso próximo, á fin de obtener la reparación de la falta cometida.

Cuando las puertas del templo de las ciencias se franquean á los ciudadanos, la intolerancia queda proscrita y la discusión abierta.

El concurso solicitado por el nuevo Rector, comienza á dar buenos resultados.

En adelante, no sólo el Gobierno, sino una buena parte de nuestra sociedad, se preocuparán constantemente de la instrucción pública, que es el secreto de la futura grandeza de la República.

Nos felicitamos por esta nueva prueba que da Guayaquil del levantado espíritu que le anima.

El magnífico ejemplo de Rocafuerte, está teniendo muchos imitadores.

Perseveremos, y el progreso de la República será un hecho.

EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DE "*EL GLOBO*."

(VIA GÁLVESTON.)

Congreso Americano.

Washington, Noviembre 20.—En el Congreso de Delegados de las Repúblicas americanas se suscitó la cuestión de quien ocuparía la Presidencia cuando Blaine estuviera ausente. Henderson sugirió que un representante por cada nación presidiera por turno, siguiendo el orden alfabético; esto no fué aprobado por Quintana, aunque la República Argentina sería la primera llamada á que presidiera su Delegado; se siguió una larga discusión y finalmente se decidió escoger á la suerte un Presidente *pro tempore* de acuerdo con esto, se escribieron en tarjetas los nombres de los países representados; mezcladas éstas cuidadosamente por Quintana, fueron sacadas en el siguiente orden: Haiti, Nicaragua, Perú, Guatemala, Uruguay, Colombia, República Argentina, Costa Rica, Paraguay, Brasil, Honduras, Méjico, Bolivia, Estados Unidos, Venezuela, Chile, Salvador y Ecuador, el Congreso pasó en seguida en receso hasta mañana.

Washington, Noviembre 21.—La sesión del Congreso Americano fué abierta por Mr. Blaine, quien inmediatamente entregó el puesto al doctor Guzmán, Delegado de Nicaragua, á quien por turno le tocaba la Presidencia *pro tempore*; el Ministro del Brasil señor Valente y el Cónsul General Sr. Mendoza se presentaron en la sesión y el primero manifestó que los Delegados del Brasil se habían presentado á esperar sus puestos en las primeras sesiones por razones que no se ocultaban y que ahora presentaban nuevamente sus credenciales para que se examinaran; el Delegado Henderson propuso una resolución al Congreso para que se saludara á los Estados Unidos del Brasil por su incorporación á las Repúblicas americanas, el Delegado Horatio dijo que esto podía tomarse como un reconocimiento del nuevo Gobierno, lo que era impropio para los Delegados sin instrucciones de sus respectivos Gobiernos y propuso que la resolución quedara sobre la mesa; los Delegados Montgomery y Peregrino apoyaron la moción porque vieron que era claramente imposible que se adoptara la resolución por unanimidad; Henderson dijo que había presentado la resolución sin consultar á sus colegas creyendo que los representantes del Brasil tenían facultad para formar parte del Congreso; el señor Romero leyó entonces un telegrama dirigido al señor Valente y fechado hoy en Río Janairo, que decía: «El Gobierno Provisional confirma los poderes dados á Su Excelencia y á los señores Lafayette y Mendoza; estaba firmado por el Secretario de Estado del Gobierno Provisorio; en seguida la sesión se puso en receso hasta mañana.

Asuntos del Brasil.

Londres, Noviembre 21.—Una versión oficiosa relacionada con la revolución en el Brasil ha circulado en los círculos diplomáticos; se dice que don Pedro ha sido el principal promotor de su deposición; que él había tratado de resistir la hostilidad de su yerno al partido anti-clerical y tenía otros motivos de estar descontento con él; que además don Pedro no estaba absolutamente á oscuras del movimiento popular, que comprendía que si él sobrevivía al triunfo del partido republicano, no hija no podría resistirlo y muy particularmente bajo la dirección pernicioso de su marido, anticipando por esto le inevitable así se salvaba al menos el derramamiento de sangre, el que él comprendía que sucedería al hacer resistencia, sino en su período, con seguridad la vitalidad de su sucesor, y por esto aceptaba la situación con facilidad y calma; dicen noticias de Río Janeiro que dos batallones que estaban en esa ciudad han sido enviados á las Provincias distantes porque los oficiales de ellos en una reunión secreta resolvieron resistir al Gobierno al tratar de obligarlos á apoyarlo, pero fueron abandonados por la guarnición y el Ministro de Marina resistió pero fué herido; el Ministerio consideró sin objeto resistir y se sometió y el ejército proclamó la República Federal y siguió la conducta ya anunciada.

Noticias del Brasil.

Río Janeiro, Noviembre 21.—El Gobierno Provisional ha expedido un decreto por el que se establece en la República el sufragio universal.

Pernambuco, 21.—El vapor costanero «Alagoas», en que se embarcó don Pedro, anda muy despacio y no puede llevar suficiente carbón para que se dirija directamente á ningún puerto europeo y por lo tanto se verá obligado á tocar en Cabo Verde ó en Dacca, á tomar carbón; el Duque de Nemours cree que el «Alagoas» no desembarcará al Emperador en Lisboa, pues el nuevo Gobierno Brasilero debe saber que sería recibido allí muy poco cordialmente, sino que se dirigirá á Burdeos ó á algún puerto francés del Mediterráneo; el buque de guerra francés «Sane» ha sido enviado al Brasil.

Río Janeiro, Noviembre 21.—El Gobierno ha prometido respetar los contratos matrimoniales de las Princesas y también las pensiones concedidas á los pobres por el Emperador; todos los brasileros, que puedan leer y escribir, tienen derecho á votar en las elecciones de Gobierno; el cambio no se ha alterado; los Estados Unidos han reconocido la República; la Marina está bajo las órdenes del Barón Coruba; el Vizconde Maracuya ha reconocido el cambio de Gobierno y ha dado su adhesión; el Vizconde de Ouro Preto y su familia han dejado el Brasil; la bandera republicana conserva sus antiguos colores con el aumento de veintiuna estrellas que representan los diferentes Estados de la Unión, y también se han inscrito las palabras Orden y Progreso; las estampillas del Gobierno tienen por símbolo un globo azul rodeado por las palabras República de los Estados Unidos del Brasil; el Diputado Coelho ha sido nombrado Gobernador de Matto Grosso; el Teniente Coronel Jacques Ourique ya Secretario del Jefe del Gobierno.

Asuntos de Africa.

Berlín, Noviembre 21.—El «Reichsanzeiger» tiene un telegrama del Capitán Weissmann, fechado en Mawapwa el 13 de Octubre, en el que dice que cuatro de los hombres de Stanley y uno de los soldados de Emín habían llegado allí, ellos dejaron á Stanley en Neukuma el 10 de Agosto y habían tomado la vía de Nocmuro y Mwerewero á Mgogo, gastando treinta y tres días, incluyendo nueve que permanecieron con Emín y Casati, quienes tienen una fuerza de trescientos soldados sudaneses y muchos otros los acompañan, llevan una gran cantidad de marfil; Stanley tenía una fuerza de 240 hombres de Zanzíbar y está acompañado de seis Tenientes; la expedición levantó el campo tan pronto como partieron los mensajeros, por tanto la comitiva debería llegar á Mawapwa el 10 de Noviembre con Emín y Stanley; los misioneros ingleses en Kiuuka y Mambola necesitaban de protección hasta que se decidiera de la suerte de los Bushiri, y aunque en buenas relaciones con los naturales los misioneros se quedaron sin protección tuvieron que ser llamados dentro de la Estación alemana; respecto á las tribus vecinas el Capitán Weissmann no cree que los Mwasi principiaran hostilidades contra la Estación, pero los Wanche errantes, con quienes combatía con frecuencia, habían rechazado á las fuerzas del Mahdí y habían tomado la gran bandera de éste; la mayoría de los soldados de Emín habían resuelto seguirle hacia el Sur manifestando que el camino para su país no era en esa dirección; Emín dejó dos oficiales egipcios encargados de las Estaciones; los mensajeros no tenían noticia alguna de El Sfiusi ó de los acontecimientos ocurridos en Khartum y en Abisinia; el Capitán Weissmann agrega que él hubiera atacado á los Bushiri pero que solo tenía unos pocos cañones.

Brasil.

Río Janeiro, Noviembre 22.—Se han reconocido todas las pensiones concedidas por el Gobierno Imperial y se ha dado orden de pagarlas; un decreto se dará esta semana que contendrá numerosos cambios y nombramientos relacionados con los empleados públicos; un gran número de los antiguos empleados ha firmado la adhesión al nuevo Gobierno; anoche recibieron una grande ovación los Ministros de la República Argentina y del Uruguay, por haber reconocido la República.

Uruguay.

Montevideo, Noviembre 24.—Ha renunciado el Ministerio; se dice que ha ocurrido una desavenencia entre el Presidente y el Ministro de la Guerra.

Canadá.

Nueva York, Noviembre 22.—Dice un telegrama de Montreal que con motivo de los acontecimientos del Brasil, un gran número de periódicos franceses, entre ellos «La Patrie» «Le Tour Canadien» y «L' Evenement», se han declarado esta mañana en favor de la República en el Canadá; el «Herald» de esta ciudad, es el órgano principal de oposición al Gobierno del Canadá, dice que el pueblo inglés es despacioso en hacer cambios constitucionales; todo esto hace creer que se acerca el tiempo en que el Canadá se ocupa de su propia independencia; Australia, que es la mas joven de las naciones, ha considerado conveniente establecer la nación australiana.

Francia.

París, Noviembre 22.—En una sesión del Gabinete verificada hoy, anunció M. Barbey, Ministro de Marina, que se habían enviado Corbetas al Brasil á proteger los intereses de los franceses residentes allí.

Don Pedro.

Londres, Noviembre 22.—No se sabe el puerto á donde llegue el buque que conduce á don Pedro, pero se cree que sea imposible que venga á Lisboa; se espera que tocará en San Vicente y que seguirá de allí de acuerdo con las circunstancias.

HECHOS DIVERSOS.

CALENDARIO.

Mañana Sábado 23.—San Clemente, Papa, y santa Lucrecia, virgen, mártires.

(*Luna nueva.*)

BOMBA DE GUARDIA.

Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos «Ecuador» Nº 19 y 20 hacheros.

BOTICAS DE TURNO.

Durante la semana que rige están de turno, las siguientes:

La *Botica del Guayas*, en la intersección de las calles «Bolívar» y «Pichincha»; y la *Botica del Pueblo*, en el Malecón.

El Calendario de "El Globo"

PARA EL AÑO DE 1890

ARREGLADO POR

Ambrosio Mora y Oseguera

Revisado y aprobado por la autoridad eclesiástica.

Se vende á los siguientes precios fijos de contado:

Gruesa.....S.	6.00
Media gruesa.	3.20
Docena.....	.80
Ejemplar.....	.10

Como lo dijimos en nuestra edición del lunes el señor don Bernardo Soto se ha retirado de la Presidencia de Costa Rica y se ha encargado del mando supremo el tercer designado señor doctor Carlos Durán.

Las elecciones para Presidente de la República dieron el triunfo al Candidato del partido *constitucional* señor José Joaquín Rodríguez. Estas se llevaron á cabo en orden, pero después de concluidas ocurrió un motín en San José, el día 7 del presente en el que desgraciadamente hubo varios muertos y heridos.

En la sección Exterior encontrarán nuestros lectores documentos relacionados con el cambio de Gobierno verificado en esa República.

Las Modas Parisienses

CALLE DEL "COMERCIO"-ESQUINA DE "AGUIRRE."

FRENTE AL CORREO.

ROPA HECHA-ROPA BLVNCA.

ROPA SOBRE MEDIDA.

ARTICULOS para REVENDEDORES.

OBJETOS de fantasía para REGALOS

RENOVACION CONSTANTE.

Todos artículos *Franceses ó Ingleses*—Cortador especial en París para nuestra Ropa confeccionada.

Especialidad en *Ropa interior* tanto de *lino* como de *lana* y *algodón*

DURACION Y BARATURA.

ELEGANCIA.

Surtido completo de Ropa para niños; Ternos—Camisetas—Medias

Empórco de Casimires de todas clases—Paños—franelas, merinos.

Precios excepcionales y sin posible competencia.

B. Boggiano. *L. Zanatta.*

GERENTE.

TELEFONO No. 190.

Calle Comercio-Frente al Correo.

Aviso.

A los que les guste el bueno y legítimo Vino de Burdeos del Sr. Landau Hija y de los señores Nartigue & Bigourdan en varios envases, pueden ocurrir al almacén de LUIS BIGNIO en donde lo hay de la mejor. También encontrarán los siguientes artículos, todos de superior calidad: VINO MARSALA—VINO DASTI blanco espumante marca MARGARITA—VINO CHIANTI frascos de 1 y ½ litro—ANEZONE EUDDIO botella de litro—QUESO SUIZO de primera clase, y el purísimo aceite de oliva para exsalada.—Todos estos artículos, así como otros de muchísima variedad de clases se venden siempre á precios sumamente equitativos.

Dirección: Calle de Pichincha, (antes Comercio) al lado de la botica del señor Layeze.

1 m. Guayaquil, Noviembre 8 de 1889.

Hemos recibido la comunicación siguiente:

República del Ecuador.—Presidencia de la Sociedad Democrática.—Babahoyo, Noviembre 21 de 1889.

Señor Director de «El Globo.»

Conociendo los ciudadanos de esta, la necesidad que hay de organizar un partido republicano fuerte y compacto que unido trabaje por consolidar los principios que profesamos los amigos de la libertad y del honor nacional, al amparo de un magistrado que sabe respetar las Instituciones, han formado una asociación denominada «Sociedad Democrática,» encargándome que, en representación suya, salude á Ud. atentamente y le participe este hecho que cree será aplaudido por todos cuantos anhelan el imperio del derecho sobre la fuerza tiranizadora. La instalación tuvo lugar el 17 de los corrientes.

Aprovechando esta oportunidad para mandar á Ud. muestras de mi especial consideración y estima, quedo su atento y respetuoso servidor.

DAVID MAXIMILIANO RIVERA.

Con motivo de la próxima estación de las lluvias, creemos que la Municipalidad no debe confiar á una sola persona el contrato de rellenar las calles con cascajo, sino que debe ocupar á varias, pues así se hará más pronto.

Esperamos que esta indicación será atendida por los señores Concejales.

Del Juzgado 2.º de Letras:

En el sumario seguido contra Manuel Yépez por el crimen de heridas á Ignacio Ochoa, ha recaído el decreto que se copia.

Guayaquil, una de la tar le del viernes veintidós de Noviembre del año corriente.

Pase este sumario al estudio del señor Agente Fiscal para los fines designados en decreto de 7 de Setiembre último. Citado el Promotor fiscal nombrado con el decreto de 28 de Setiembre último, en 20 del presente mes, resulta que este mismo ha quedado suspendido por culpa del Secretario de Hacienda por el tiempo de 53 días. Deduciendo las 24 horas que tiene de término para que catas citaciones según la ley, la falta queda en el número de 52 días. Atenta la gravedad del crimen que se pesquiza, y á la prescripción del artículo 210 del Código de enjuiciamientos civiles aplicable en el presente caso, se impone la multa de dos pesos diarios al ex-Secretario Pedro J. Avila á contarse desde el 29 de Setiembre hasta el 7 del presente en que se separó de este despacho; y al actual Secretario José María Yépez desde el 8 del presente mes hasta el 20 en que aparece hecha la citación.—Ofíciese á la Gobernación de la Provincia para la realización de estas multas.

BENITES.

JULIO.

Una casita sobre una alfombra
De blancas flores y verde grama,
Donde recuestan su fresca somb ra
Los arrayanes y la retama.
Entre las juncias y carrizales
Un arroyito que corre puro,
Acariciando con sus cristales,
La madreselva que escala el muro
Blancas ovejas sobre las lomas,
Dardos parleros por los sembrados,
Y en dulces arrullo blancas palomas
En los aleros de los tejados.
Cabe las puertas y en las ventanas,
De verde hiedra fresca cortina
Y por los patios cruzando ufana
Ko rando vuelo la golondrina.
Entre los fresnos aves cantando,
Junto al estanque lirios y rosas,
Y por las flores, todas buscando
El dulce néctar de las mariposas.
Y tú á la sombra, cerca del río,
El verde margen por blando lecho,
La trova oyendo que si pecho mío
Manda que more dentro tu pecho,
Y allí pintando mi amor ardiente,
Y contemplando tus bellos ojos,
Húmedos besos sobre mi frente
Pondrán temblando tus labios rojos.

Vicente Rivas Palacio.

Se han descubierto grandes cavidades en algunas de las piedras de las pirámides de Egipto que tienen la apariencia de haber sido cepadas por el pico de una grúa al dar la vuelta. Si esta conjetura resulta exacta, probaría que en la antigüedad se tenía una idea mucho más extensa de la fuerza mecánica de lo que nosotros hemos creído hasta ahora, y que se emplearían entonces máquinas muy parecidas á nuestros aparatos modernos para levantar y llevar masas pesadas de un punto á otro.

José Ricardo Carrión,

ABOGADO.

Tiene su despacho en la casa pequeña del señor José A. Coronel, núm. 94, calle de "Luque," 3ª cuadra.

1 m. Guayaquil, Noviembre 14 de 1889.

Cartas certificadas recagadas en la Administración principal de Correos

José Jurado, Antonio Velesz, José Benito Martínez Ildefonso Antonio Luna, Luis Debenedetti, Manuel Jesús Moreno, José Miguel González, Alfredo Trueba, Mariano Soria, Francisco Carnevale, Antonio Paz Castillo, Roberto Thin Dupierre, Francisco Páez Rios, Claude Cartillet, Anibal Gómez, Francisco J. Acosta, Alberto de Icaza, Carlos A. Merriott, Pedro Gurbes, Giovani Castan, Tulliano Aguirre. Señora: Nicolasa Calderón.

Paquetes certificados recagados:
Carlos Coello, José M. Rodríguez H°.

Salían de la «balsa de Indalurus de hombres en una canoa, cuando de pronto fueron arrebatados por la corriente y les fué imposible evitar el naufragio.

Uno de esos infelices se ahogó.

Gentes que de la orilla notaron lo que ocurría dicen que el que sucumbió pudo haber sido salvado por un guarda apellidado Sánchez, pues que con sólo haberle éste tendido á aquél un remo le habría evitado la muerte. Sin embargo, se sturdió, y como hemos dicho, el náufrago bajó al fondo del río y pereció.

Decimos que Sánchez se sterdió, por que no es de suponerse que haya hombre tan inhumano que no sepa prestar auxilio á un semejante suyo al verlo en un gran peligro.

Todas las líneas telegráficas de la Nación se encuentran hoy francas y expeditas para el público.

De interés.

En la casa que habita el señor José Antonio Rubira, en el Astillero, se vende por mayor ó una por una, cuarenta barricas nuevas, de magnífico roble de España, propias para depósito de mieles, mostos, aguardientes, etc.

Precio módico.

10 v. Guayaquil, noviembre 20 de 1889.

El día de ayer fué fecundo en *sustos* como solemos llamar por acá á la embriaguez.

¡Diez y siete individuos é individuas (mal contados) fueron llevados por *diligentados* á disfrutar del sueño reparador en la reja!

Gaudeamus.

En la parte de afuera de la plaza del mercado, que da hacia la calle del Malecón, se ha encontrado un cajón lleno de ciruelas cuyo dueño se ignora.

Dicho cajón está en la Intendencia.

Damos este aviso á quien le pertenezca, por ruego del señor Comisario de Policía.

Al establecimiento del señor Alberto S. Offner cuya fama crece de día en día tanto por la variada belleza de sus joyas como por lo módico de los precios, ha llegado un habilísimo relojero de Europa, el cual está á la disposición de todos los caballeros que quieran hacer limpiar y componer sus relojes. No hay más que ocurrir, pues, al acreditado establecimiento del señor Offner á hacerse de un reloj nuevo; que como tal quedará todo el que sea limpiado ó compuesto por dicho relojero europeo.

Pasajeros venidos á bordo del vapor «Coquimbo», procedente del Norte,

Señora Kate Weber y dos niños, de Panamá.

Sobre cubierta, cuatro personas.

En tránsito, una persona en primera clase, y dos sobre cubierta.

La glicerina que salía de los desperdicios del jabón no era aprovechada, hace algunos años, en Inglaterra y se perdían 295 toneladas por semana, es decir £11.750, á razón de £ 50 por tonelada.

Esta sustancia se emplea ahora para hacer dinamita, nitro-gelatina y otros altos explosivos, de modo que ha llegado á venderse hasta á £ 100 la tonelada de glicerina.

Azúcar! Azúcar! Azúcar!

DE LOS INGENIOS

Santa Rosa de Chobo y Santa Ana

por mayor

tiene de venta constantemente

L. C. STAGG.

Guayaquil, Agosto 14 de 1889.

La Comisaría Municipal de Policía ha impuesto hoy la multa de veinte sucres á la Empresa de aseo de calles, por no haber sido barrido el cuartel del centro de la ciudad,

Ha sido llevado á la reja Daniel Velasco, por ratero.

Y á propósito de rateros: se nos ha informado que un individuo, jamaicano, ha dado en la costumbre de *vigilar* así que anochece la tercera cuadra de la Calle de Bolívar, y que antenoche se salió de la tienda de una carbonera, con unos huevos que ésta había comprado. La carbonera, que había salido á la tienda de una vecina, dió un grito, y el jamaicano se fué más rápido que un relámpago.

Dicho sujeto dirgue tiene por costumbre andar rondando esa calle so pretexto de pordiosero.

¡Verdadera Ganga!

Vendo á precio módico, mi casa de la calle «Caridad,» construída con muy buena selecta, pintada á óleo, con dos departamentos magníficos para familias, once cuartos interiores y cuatro tiendas.

JUAN T. PIGHAVANTI.

Guayaquil, Octubre 27 de 1889.

Anuncia una revista industrial que en Boston se ha organizado una sociedad que explotará uno de los inventos más útiles de Edison, bajo la forma de un juguete con el nombre de «Muñecos fonográficos.»El capital asociado es de 60,000 acciones de $ 1,25 cada una ó sean $ 75,000 con cuyo capital se proponen construir unos muñecos fonográficos que emitirán canciones, discursos y frases célebres de personajes notables cuantas veces deseé el dueño del muñeco, y de que

modo que pueda oirse en cualquier sala de las mayores dimensiones, la repetición de las piezas de música, como los discursos se hará por dichos muñecos con toda naturalidad, con la misma voz y gracia que las personas que sirvan de modelo.

Con los muñecos fonográficos, que se harán imitando á los personajes célebres, podrá uno formarse la ilusión de oir cantar á la Patti, á Gayarre ó bien escuchar un discurso de Castelar, etc. Una persona de pocas voz, un diputado por ejemplo, podrá hacer que otro que la tenga buena pronuncie su discurso al lado de muñeco fonográfico que lo repetirá en la cámara de manera que todos puedan oirlo. También pueden aprovecharse del muñeco fonográfico las personas cortas de genio que se vean obligadas á pronunciar discursos ante numerosa concurrencia.

En una palabra, los muñecos fonográficos serán una especie de personajes que tengan mucha semejanza con esa plaga de decorados vividores que no cesan- dan de color porque, como dice Alejandro Dumas, padre, en su drama *El Mulato*, tienen un color que nunca varía y son por lo tanto excelentes para sacar de apuros á los que tienen vergüenza y son cortos. Bienaventurados los descarados porque de ellos es el reino de este mundo; de manera, pues, que los muñecos fonográficos, como esos decorados vividores, servirán para sacar de apuros á las personas delicadas y para repetir como éstos dando por suyos los pensamientos de otros. Nosotros aplaudimos la invención porque creemos que en este sentido echarán por tierra los muñecos fonográficos á los vividores descarados; unos y otros son autómatas de color invariable que medran repitiendo lo que otros dicen.

Albricias.

Calvo, Carrera &ª Cª hablendo sidos nombrados agentes de la Gran Fábrica de Tabaco y Cigarros "*Ramón Allones*" de la Habana ofrecen en venta los exquisitos cigarrillos "*La Cruz Roja*" que acaban de llegar á razón de 18 *centésimos por un peso*. En iguales condiciones venden los también sabrosos cigarrillos "*La Carolina*" de los cuales son también únicos agentes.

9 m.—Guayaquil, Agosto 7 de1889.

Despacho diario de la Secretaría de Policía.

Noviembre 21.

En la criminal contra Luis Felipe Vásquez y Pedro Becerra por robo de dinero y alhajas á Lizadro Rico, se recibió la declaración de un testigo.

En la criminal contra Eduardo Zúñiguerlet, por robo á do ña María Lunaraiga, se recibieron las declaraciones de tres testigos.

En la criminal contra el autor del rapto de la menor Margarita Mogollón, se practicaron dos reconocimientos en dicha menor, el uno, por los señores facultativos de Policía Doctores Guillermo Gilbert y Manuel R. Elizalde, sobre edad; y el otro por las profesoras nombradas para el efecto.

Se levantó un auto cabeza de proceso para descubrir el autor ó autores de las heridas inferidas á los señores presbítero Doctor Vidal Egüez, y Manuel Egüez, se practicaron los reconocimientos respectivos y se recibieron las declaraciones de tres testigos, como también la instructiva de uno de los agraviados.

Otro ítem se levantó, para descubrir el autor ó autores del robo de un mular de propiedad del señor Juan P. Fioravanti.

En la criminal para descubrir el autor ó autores del robo de dinero y alhajas á Francisco P. Ri, se recibió la declaración de un testigo.

En distintas otras causas se expidieron varios decretos de sustanciación.

Cuarenta y cuatro reses han sido degolladas ayer para el consumo en la ciudad.

INHUMACIONES.

Día 22.

José Benítez, 60 años, hidropesía; Isabel Molina, 2 días, alferecía; Marcelino Sacos, 40 años, pulmonía; Emilio Canterún, 20 años, disentería.

ANUNCIOS DEL DIA

El Porvenir de una familia.

Por tener que ausentarme para Europa, vendo mis propiedades; que dan una buena renta, para vivir una familia y formar un nuevo capital.

1 casa calle del Teatro N° 107.
1 casa calle de Aguirre N° 68.
1 casa calle de Aguirre N° 136.
1 casa calle del Chimborazo N° 122.
6 tiendas en la plaza del mercado
y vendo unos muebles recién llegados de Europa.

Para tratar sobre lo referido, verse con su dueño que suscribe.

NICOLAS BOSIN.

3 v. Guayaquil, Noviembre 22 de 1889.

Aviso.

De la fecha en 30 días se inscribirá la escritura de cesión otorgada por doña Celinda Ugarte de Betancourt á favor de doña Natividad Ugarte de Torres, de una casa y solar ubicados en esta ciudad en la calle del Chimborazo y una arboleda de cacao situada en Bucay, jurisdicción del cantón de Machala.

Se pone en conocimiento del público para los fines legales.

Guayaquil, Noviembre 22 de 1889.

HERNANDEZ.

EXTERIOR

COSTA RICA.

DECRETOS EJECUTIVOS.

NUMERO 16,

BERNARDO SOTO,
Presidente de la República de Costa Rica.

DECRETO:

Artículo único.—Decretase el mando supremo civil y militar de la República en el tercer designado Señor Dr. Don Carlos Durán.

Publíquese y ejecútese.

Palacio Presidencial. San José á los siete días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.

BERNARDO SOTO.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,
Mauro Fernández.

—

NUMERO 17.

CARLOS DURAN,
Designado en el ejercicio de la Presidencia de la República de Costa Rica.

DECRETA:

Artículo 1º Admítese la renuncia que el señor Licenciado don Mauro Fernández ha presentado de las Secretarías de Estado en los Despachos de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Carteras anexas.

Artículo 2º Nómbrase Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Carteras anexas, á don Ricardo Jiménez.

Artículo 3º Encárganse interinamente al mismo señor Jiménez las Secretarías de Estado en los Despachos de Gobernación, Hacienda y Carteras anexas.

Palacio Presidencial, San José ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.

CARLOS DURAN.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,
Mauro Fernández.

—

NUMERO 3.

CARLOS DURAN,
Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica.

De conformidad con el artículo ciento dos de la Constitución,

DECRETA:

Artículo único. Desde esta fecha asumo el Mando en Jefe del Ejército de la República.

Comuníquese y publíquese.

Dado en el Palacio Presidencial, en San José, á los ocho días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.

CARLOS DURAN.

El Subsecretario de Estado en el Despacho de la Guerra,
Romulo Soto.

—

MANIFIESTO
del Tercer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Conciudadanos:

Nunca como ahora necesita la Patria de la buena voluntad y de la abnegación de sus hijos. El mismo patriotismo que ha hecho que el señor Presidente de la República deposite en mí el mando supremo, con el fin de ver de apaciguar los ánimos y de evitar el inútil derramamiento de sangre fraternal debe inspirar á todo buen ciudadano, pues antes que número de uno ó otro partido, somos todos hijos de una misma patria.

Los acontecimientos de la noche pasada no pueden ser más tristes; y tal es la íntima conexión que en esta pequeña sociedad á todos nos une, que el duelo que ha herido á las familias de las víctimas, repercute aún en las familias del bando contrario.

Tiempo es de detenernos al borde del abismo; y de volver á presentar ante el mundo el espectáculo de una sola sociedad, humanitaria, y que emplea toda su actividad en el trabajo que ennoblece y civiliza, y no en estériles y cruentas luchas fratricidas.

Al haber aceptado el depósito del Poder ha sido con la esperanza de que cuando se palpe por unos y otros el espíritu de conciliación que animará siempre todos mis actos, y se vea en mí al imparcial cumplidor de la ley, cuyo más sincero deseo será ver llegar cuanto antes la época de volver á sus quehaceres privados después de haber visto de nuevo lucir la paz que nunca se debió alterar, todos se habrán de apresurar á ayudar al Gobierno en su noble tarea; y no dudo entonces que el apaciguamiento descenderá sobre todos los ánimos y seguirá Costa Rica su marcha feliz hacia ese porvenir explendido que ya vislumbramos tan cercano. A mí Gobierno no tendrá nadie que pedir garantías: todo buen ciudadano las tendrá completas; pero en cambio él sí hace que pedir á todos cordura y patriotismo.

Palacio Presidencial.—San José, 8 de Noviembre de 1889.

CARLOS DURAN.

COMUNICADOS

LISTA INDEPENDIENTE

PARA CONCEJEROS MUNICIPALES DEL AÑO PRÓXIMO.

Señores Pedro P. Gómez.
Juan Illingworth.
Juan Bautista Elizaldo.
Francisco García Avilés.
Juan G. Sánchez Carbo.
Sr. Dr. Víctor M. Rendón.

PARA LOS EMPRESARIOS DE FERROCARRIL

EXCMO. SEÑOR:

Varios de los suscritos, propietarios de los fundos situados en las montañas de Santo Domingo de los Colorados, elevaron á V. E. una representación, con fecha primero de Marzo del año en curso, pidiendo que se obligue al señor Empresario Palau, Empresario del ferrocarril de Bahía de Caráquez, á refaccionar el camino público que, de la capital de la República, conduce para Santo Domingo, por estar en completo abandono, y, por lo mismo, en estado de lamentable ruina, é ir haciéndose más costosa y difícil en refacción, á medida que transcurren los meses. Tuvieron en cuenta los reclamantes el deber que se impuso el señor Palau, en la contrata ajustada con el Gobierno, de mantener en estado de servicio el mencionado camino, hasta reemplazarlo con el ferrocarril.

El tres de Abril, esto es, después de un mes de la citada representación, dirigió un oficio el señor Ministro de lo Interior al señor Gobernador de Pichincha, que decía así: «Con esta fecha dirijo al señor Ignacio Palau el siguiente oficio:—Varios vecinos de Santo Domingo de los Colorados han elevado al Gobierno una solicitud en la que piden se exija de Ud. el cumplimiento de la cláusula 13ª del contrato para la construcción del ferrocarril de Chone. Un año siete meses han pasado desde la celebración del contrato y aun no ha sido cumplida la referida cláusula. Por tanto, S. E. me ha ordenado decir á Ud. que se apresure á darla cumplimiento, cuanto antes, para satisfacer la justa exigencia del público y conservar el crédito de la Empresa. El Gobierno no quiere tomar medidas que redundaría en descrédito de ésta, ahora que se trata de contratar un empréstito en Nación extranjera, por no dificultar la consecución de éste y consecuente con su programa de favorecer de todos modos las obras públicas, pero no se extienda por eso que renuncia á ninguno de los derechos que, según el contrato, tiene para procurar la ejecución del mismo; y si por ahora se abstiene de hacer uso de ellos, es sólo por la consideración aludida, y con la esperanza de que Ud. se apresurará á cumplir con las obligaciones que tiene, cuanto antes fuere posible.—Lo transcribo á US. en contestación al oficio N° 57 de 3 de Marzo último.»

Dios guarde á US,

Francisco Javier Salazar.

Según el oficio preinserto, era de confiar en que el señor Palau refaccionaría, cuanto antes, el camino, estimulado no sólo por su propia honra, más aun por la casi paternal excitación de V. E., pero el tiempo ha puesto de manifiesto que nada puede esperarse de parte de ese señor. Como «El Diario Oficial» ha publicado la respuesta que debió dar al citado oficio de tres de Abril, derecho tienen los suscritos para creer que no hay otra contestación que la de 9 de Agosto, inserta en el N° 148 del mencionado Diario, en la que, dirigiéndose al señor Director General de Obras Públicas, dice el señor José B. Plaza, en nombre del señor Palau, *que para reparar los daños ocasionados por el invierno en el camino entre Quito y Santo Domingo, se han dado las providencias convenientes; y que bien pronto estarán satisfechas las exigencias de los vecinos de ese trayecto.*

Han consistido esas providencias en no haberse dado ninguna, hasta hoy día, y en dejar destruir impasiblemente el camino, esperando, sin duda, que los propietarios hagan esfuerzos supremos para abrirse paso, á costa de sacrificios, como lo han hecho más de una vez. Así era de esperarse, y así había podido preverlo, desde hace más de un año, el quedar resultados entre las ruinas del camino y ser arrebatados por los ríos. Cinco meses han transcurrido para que sepa la Nación *que se han dado providencias para refaccionar el camino*; providencias que no han llegado á ser efecto en el largo período de ocho meses; y que, de seguro, no llegarán jamás á efectuarse si se dejan las cosas á sólo la voluntad del señor Palau.

El de cumplimiento del contrato de parte de ese señor, y su falta para con el Gobierno, son indicios claros de que no está dispuesto para hacer lo que le corresponde, y de que sólo ha cuidado de percibir ingentes cantidades del Erario. Debiendo construir de su cuenta y con su capital el ferrocarril desde Bahía, le ha dado anelantados el Gobierno cien mil sucres, sin embargo de que la Nación no está pagada sinó á satisfacer el interés del seis por ciento anual, sobre treinta mil sucres, por cada kilómetro de ferrocarril construído. Ni un metro hay todavía, mucho menos un kilómetro de ferrocarril; luego los ciento diez mil sucres es un adelanto que, por lo mismo de ser tal, ha debido estimular al Empresario á un caballeroso comportamiento; pero nada de esto le ha estimulado. Pide, al contrario, que se le sigan adelantando grandes cantidades, como hasta ahora; y cree que con vanas ofertas y lejanas esperanzas puede durar el contrato lo que dura su vida, y que el Ecuador ha de permanecer siempre engañado, haciendo el sacrificio de privarse de una de sus mejores rentas para ayudar á conseguir riquezas al señor Palau.

Muy situada es la resolución de V. E., mandando suspender la entrega de los rendimientos de las Aduanas de Manabí, adjudicadas á la fatal empresa del ferrocarril; más, si bien así se ha evitado el que continúe perdiendo la Nación, deja en pie la pérdida de los ciento diez mil sucres ya percibidos, puesto que los fiadores son insolventes, excepto el uno, y entre ellos figura el nombre del señor José B. Plaza, gerente de la Empresa y representante del señor Palau. La acción del Gobierno debe extenderse á exigir la responsabilidad de los que admitieron por fiadores á personas conocidamente insolventes, como el señor Plaza, como los señores Juan B. Ortiz y Baldomero Velazco.

Cuanto á la refacción del camino entre Quito y Santo Domingo, los suscritos creen que será insuficiente cualquiera providencia del Gobierno respecto del señor Palau, como ha sido la del 9 de Abril. La única medida adecuada, en atención á lo urgente del caso, sería la de que el Gobierno mande refaccionarlo, á costa del fiador señor Manuel San Lucas, sin perjuicio de que los fiadores insolventes se les obligue á devengar con su trabajo personal, la parte del crédito que les corresponda, haciéndoles trabajar en los mismos sitios.

Favorecidos por el artículo 20 de la Constitución, y la justicia con que representan, piden los suscritores que V. E. se digne resolver favorablemente la presente solicitud, á la brevedad que exige la angustiosa situación de los propietarios de Santo Domingo.

Quito, Noviembre 16 de 1889.

Excmo. señor:

Fidel Egas, Canónigo Manuel Andrade, Alejandro Belardo Egas, Juan Barba y Checa, Alejandro Bueno, M. Germán y Cía. Agustín Gachet, Basilio Rivadeneira, Dionicio Lórdan, Heliodoro Egas, Juan J. Cabrera, Daniel Egas, José Miguel Andrade, Darío Bozano, Edmundo Cattori, María Mehora v. de Lalanne.

ESCANDALO.

En el diario, la «Reacción,» que se edita en esta ciudad, se ha publicado con fecha de ayer un suelto de Crónica ó Gacetilla, por el que se trata de mancillar mi reputación: herido directamente, necesario se hace restablecer los hechos en su punto verdadero.

Desde luego se nota en el suelto en referencia, un verdadero apasionamiento; pero que no justifica la ligereza del procedimiento.

Conocido es el lugar, yá por mi carácter sacerdotal, ora por los destines con que se me ha honrado, no puede creerse que yo me encuentre abandonado en orgías, ni menos que sea capaz de mezclarme en algazaras, y esto en casa de mujeres de la vida airada; rechazo pues por calumniosas, tan groseras especies.

Si el señor cronista no hubiese procedido tan á la lijera, obedeciendo tal vez, á su inquina contra los que visten hábito talar, no hubiese echado lodo, y lodo inmundo, sobre dos señoras mujeres, recien avecindadas en el lugar, y que forman parte de la familia de Antonio y Rafael Bermeo, que son empleados en la misma imprenta donde se edita el diario; pues los expresados señores, como hermanos de doña Dolores y Francisca Bermeo, mal pueden expresarse contra ellas, cual lo ha hecho el señor cronista, á quien estaba reservado reputar como mujeres alegres, á quienes tal vez ni conoce.

Juzgando, como he juzgado, personas recomendables á los señores Bermeos, quienes están dedicados al trabajo honrado, aun cuando en su establecimiento público, no he tenido porqué negarles mis consideraciones, y debido á esto, por insinuaciones de mi señor hermano Manuel, entré á casa de ellas, entrada providencial desde que sirvió para retirarlo y evitar así su completa victimación.

Esto es todo, esperamos ahora la vez de la autoridad judicial, ante quien he ocurrido, para que pesquisando el hecho, se castigue á los verdaderos delincuentes; y esta será mi mejor vindicación, pues quien denuncia un hecho punible, jamás es su autor.

Conocido en el lugar, excusada sería esta publicación; pero he tenido que venir por mi buen nombre, y hacer suspender todo comentario, hasta que se termine la acción de la autoridad; bien entendido, que me reservo los derechos que me competen, para perseguir la calumnia.

Guayaquil, Noviembre 22 de 1889.

VIDAL EGUEZ.

CONCEJEROS MUNICIPALES PARA EL AÑO DE 1890.

Homero Morla
Luis Felipe Carbo,
Vicente Solomayor y Luna,
Vicente de Aguirre Ferrusola,
Martín Avilés,
Juan B. Berriatúa.

LIGA PATRIÓTICA.

La Equitativa.

Es la Compañía que hace con más prontitud el pago de sus siniestros. La siguiente tabla espone el total de siniestros pagados en 1888 y su simple lectura demostrará que ninguna Compañía de su clase ha llegado jamás á igualarla en el pronto de sus pólizas por causa de defunción.

SINIESTROS PAGADOS POR LA SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN 1888.

Número de días transcurridos después de recibir las pruebas de defunción hasta el pago del seguro.	Siniestros Pagados. Suma Pagada.	Número de Pólizas.	Tanto por 100 Pagado.
Se pagaron el día que se recibieron las pruebas	$ 3,549,708.86	883	$7.99
Idem el 1er. día después de recibidas.	325,763.36	81	5 32
" 2º " " "	283,704.96	56	3.68
" 3er " " "	72,013.88	18	1.18
" 4º " " "	240,138.85	43	2.83
" 5º " " "	64,974.24	18	1.18
" 6º " " "	98,261.00	19	1.25
" 7º " " "	168,260.00	26	1.71
" 8º " " "	54,774.65	10	0.66
" 9º " " "	100,430.00	17	1.12
" 10º " " "	41,730.57	17	1.12
Después de 10 y dentro de 30 días....	712,637.86	183	12.03
" " 30 " " 60 "	349,156.33	92	6.05
" " 60.....	273,719.27	59	3.88
Total de siniestros pagados en 1888...	$ 6,341,273.83	1,521	100.00

De modo que las Pólizas de la Equitativa de los Estados Unidos, Sociedad de SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, se pagan con tanta prontitud y pueden cobrarse con la misma facilidad que un giro á la vista.

NUEVO ALMACEN

DE

Papel Tapiz

Inglés, Francés, Alemán y Norte-Americano
PINTURAS, BARNICES
BROCHAS y PINCELES
—de toda clase—
MAUSOLEOS y MARMOLES
MOLDURAS DORADAS
OLEOGRAFIAS &

COMISIONES EJECUTADAS CON ESMERO Y —PUNTUALIDAD.—

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CASA EN GENOVA.

FEDERICO QUEIROLO Y Cía.

CALLE DE LUQUE N° 6.

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros Mutuos de Vida

SITUACION EN ENERO 1889.

Activo	$ 95,042,922.96
Pasivo	$ 74,248,207.81
Sobrante, valuación al 4 por 100,....	$ 20,794,715.15

Mayor que el de ninguna otra compañía en el mundo.

POLIZAS DOTALES.—Las pólizas dotales de la EQUITATIVA, ofrecen la ventaja de ser beneficiosas en el doble caso de muerte prematura y vida prolongada, en las que el asegurado al fin del período puede retirar hasta una suma CUATRO VECES MAYOR que la señalada en su Seguro.—Se recomienda sobre todo y de un modo especial á los jóvenes de poca fortuna y á los padres de familia que tienen hijas, pues por el empleo de una cantidad relativamente pequeña, pueden adquirir una suma de dinero suficiente con la que podrán ellos, establecerse ó emprender algún negocio lucrativo y ellas casarse con más facilidad con un hombre honrado y laborioso, siendo como es éste el principal objeto que persiguen los padres, de dejar bien colocadas á sus hijas.

La EQUITATIVA es la única Compañía que expide pólizas indisputables y en cada una de ellas hay la siguiente cláusula:

"Y la dicha Sociedad por la presente además promete y conviene en que despues de TRES AÑOS, á contar del día de la fecha, las únicas condiciones que obligarán al tenedor de la póliza son: que tiene que pagar los premios en las épocas y lugar y de la manera aquí estipulados, y que deberán observarse las reglas relativas á la edad, residencia, viaje, ocupación, y empleo — bajo todo otro concepto después de la terminación de dichos TRES AÑOS, la responsabilidad de la dicha Sociedad por esta póliza es INDISPUTABLE."

AGENTES EN GUAYAQUIL:

J. D. Barrera G.—E. Rohde & Ca.

Oficina principal.—Banco Internacional.

CENTRO de Novedades.

Almacén de TE y Sederías.

SAN LEE & CIA.

Calle del «Comercio», números 141 143 y 145, frente á la Intendencia de Policía.

ATENCION!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TÉ escogido de Superior Clase, de las Ultimas Cosechas de la China. Importación de las OCHO AFAMADAS CLASES DE TE fino de excelente gusto.

Las clases tienen los siguientes nombres:

TE Negro legítimo.
Superior.
Oulng de Cantón.
Aperital.

TE De la última cosecha de Pekín
Extra Superfino.
Ambrosía.
Rama del Cielo.

Estas diferentes clases de TÉ se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y café de porcelana finas Bastones de cacho con puño de oro, Tarjeteros y Saleros de Plata de piña y filigrana de Plata, Mantas, Sobrecamas, Almohadones y Pañuelos de Seda bordados, última moda, Buratos para Manta en cortes y por varas y otros artículos de Marfil, Sándalo, Carey y Bronce para adorno Salón de la mesa.

Farol de papel para iluminación

Mercaderías precios sin competencia.

Se alquilan

Cuartos para hombres y una bodega grande en la casa N° 94 de la calle de Luque.

1 m. Guayaquil, Noviembre 6 de 1889.

Se alquilan

Los altos de la casa perteneciente á la señora Hortensia Navarro viuda de Avilés, situada en la calle de Aguirre.

Guayaquil, Noviembre 16 de 1889.

Alcohol

Por mayor y menor vende constantemente

JAIME PUY y VERDAGUER.

6—m. Guayaquil, Junio 24 de 1889.

Aviso.

Desde esta fecha me he hecho cargo nuevamente de la máquina de aserrar, por haberse rescindido el contrato de arrendamiento celebrado con el señor Belisario Barbero.

Guayaquil, Noviembre 12 de 1889.

10 v. RICARDO OCAMPO.

Aviso.

Pongo en conocimiento de mi antigua y numerosa clientela que habiéndome hecho cargo nuevamente de mi antes acreditado establecimiento de aserrar, compro toda clase de maderas, cañas, algodón, cueros, tagua, caucho y café; asierro alfajas por cuenta de mis clientes á precios sumamente baratos. Vendo toda clase de tablas, cañas y otras maderas á precios muy cómodos. Para pormenores ocurran al mismo establecimiento donde me encontrarán á todas horas del día.

Guayaquil, Noviembre 14 de 1889.

1 m. RICARDO OCAMPO.

Cerveza Ehrhardt Frères

De una calidad muy superior acabamos de recibir unas pocas cajas que ofrecemos en venta.

MARTIN REINBERG & Cª

6 v. Guayaquil, Noviembre 20 de 1889.

En venta

La casa situada en la calle de Olmedo N° 37, segunda cuadra. Para tratar, ocurrase á la misma casa.

10 v. Guayaquil, Noviembre 19 de 1889.

Aviso Municipal.

Habiendo pendientes varios asuntos de importancia, que requieren una pronta resolución, y de orden del Sr. Presidente, se cita á los señores Concejales á las sesiones que tendrán lugar diariamente, á contar desde el día de mañana y se les recomienda la más puntual asistencia.

4. v. Guayaquil, noviembre 21 de 1889.

EL SECRETARIO.

Mistelas

—Para Familias—

La más importante destilación de Francia, propiedad del señor H. Durban de Tolosa, ha establecido en esta ciudad un depósito de sus dos especialidades:

Crema de Fins Champañs,
Cartuja Elixir Durban.

Estos dos licores son universalmente conocidos como de los más superiores y se recomiendan por sí solos, por su exquisito gusto.

La Crema de Fins Champañs y
La Cartuja Elixir Durban

son por excelencia los licores para señoras, lo cual motiva que en toda comida, sarao, bailes, reuniones; dichos licores se imponen por su superioridad.

Recomendamos, pues, á las familias de Guayaquil y de toda la República los citados licores con la seguridad de que una vez probados les darán la preferencia sobre los de cualquiera otra marca.

Agente Depositario,
Luis C. Rigail.

GRABADOR

CALLE DE LUQUE N° 3.

Casa del Sr. D. G. J. Luque.

Se avisa al público de Guayaquil que en este establecimiento se graban toda clase de monogramas para timbrar papel, tarjetas y sellos de metal.

Especialidad en Partes de matrimonio con hermoso monograma, ya sea de un color, dorado ó de diferentes colores cada letra.

Se hacen también sellos de jebe, monogramas de oro para corbata, y todo grabado que se desee en cualquier metal y madera.

El que tenga plancha de cobre grabada para tarjetas, puede traerla á este establecimiento para imprimirlas, pues hay una prensa á propósito.

Precios sin competencia.

J. GINOCCHIO.

—m. Guayaquil, Setiembre 4 de 1889.

Constantemente
Tiene de venta el suscrito

FRENSAS DE IMPRIMIR.
MAQUINAS PARA CORTAR PAPEL, PARA PERFORARLO Y ENCUADERNAR.
PAPEL Y OTROS UTILES DE ENCUADERNACION.
PLUMAS, TINTA ESPECIAL Y DEMAS UTILES PARA MAQUINA DE RAYAR.
TIPOS DE IMPRENTA [USADOS Y NUEVOS,]
TINTA NEGRA Y DE COLOR ES, DE DISTINTAS CLASES Y PRECIOS.
PAPEL DE IMPRENTA DE VARIAS CLASES.
MADERA PARA IMPOSICIONES Y PARA FORMAR CUADROS.
RAMAS PARA DIFERENTES PRENSAS,
BROZAS, COMPONEDORES, PURPURINA,
FINZAS PARA TIPOGRAFOS, VIÑETAS, &a.

Y en general todo artículo relacionado con la tipografía y la encuadernación.

CALLE DE AGUIRRE N° 33.

E. VALENZUELA P.

Guayaquil, Octubre 18 de 1889.

Se vende

Una grande y nueva casa de dos altos, situada en la calle de Sucre, sexta cuadra.

1 m. Guayaquil, Octubre 26 de 1889.

El "Carbolineo Avenarius".

Preservativo infalible para conservar la madera.

Un preservativo simple, barato, y seguro para la madera, cuya eficacia ha sido probada por 12 años de uso, habiéndose introducido, en los últimos años, hasta en los países de ultramar, merece hoy la atención general por sus calidades y efectos sorprendentes.

Esta composición, conocida bajo el nombre de "Carbolineo Avenarius" es una especie de aceite antiséptico, propio para servir como pintura ó para impregnar, el que obra en su efecto sobre la madera, no tan sólo como preservativo, sino igualmente como desinfectante, protejiendo la madera tanto de la putrefacción, de formaciones esponjosas y obstrucciones, como apartando de ella toda clase de bichos dañosos, tal que las hormigas blancas y otros insectos semejantes. El antiséptico supera indudablemente todas las composiciones, como pintura de aceite, brea, etc. conocidas hasta la fecha, lo mismo que todos los remedios especiales contra las formiciones esponjosas, no sólo por su eficacia, sino tambien por su poco precio.

El gran número de certificados recibidos de las autoridades competentes que da reunido en una publicación separada y está á la disposición del público: entre ellos el siguiente que los directores de los ferrocarriles del Palatinado han expedido al fabricante después de una experiencia de muchos años hecha con el "Carbolineo Avenarius":

"En los canales de madera que sirven para las barcas de hierro en los apartaderos y que se han puesto en uso antes del año de 1880 no se ha encontrado putrefacción alguna toda vez que la madera empleada ha sido pintada con el "Carbolineo Avenarius".

"Dos tablones cortados del mismo tronco de pino para ensayar se han entrado uno en su estado natural, otro impregnado; á los tres años de haber quedado debajo de la tierra se han sacado, ostentando el tablón no preparado un estado de putrefacción muy avanzado y el impregnado apareció completamente intacto".

Las siguientes atestaciones prueban la utilidad del "Carbolineo Avernarius" contra las destrucciones causadas por las hormigas blancas.

A la Sociedad comercial de la Misión de Basilea, que mandó el Carbolineo Avenarius á sus factorias de Indias orientales y Africa para emplearlo contra las hormigas blancas, escriben de su establecimiento de Mangalore en Octubre 1886:

"El ensayo practicado por nosotros, "ha dado completa satisfacción; un tronco de madera, untado una sola vez, y "enterrado desde el 24 de Noviembre "1885 hasta el que se escribe 1886 no ha "atacado, mientras otro tronco sin la "untura, fué del todo destruido por las "hormigas blancas desde mediados de "Febrero hasta 22 de Junio".

Digual importancia es el escrito de la Administración General del Estado Independiente del Congo, cuyo Ministerio del Interior escribe con fecha 4 de Diciembre de 1886:

"El Carbolineo Avenarius evita los "ataques de las hormigas blancas, y de "otros insectos que destruyen la madera, barreniéndola, para depositar sus "huevos en los huecos que forman.—"La madera empapada con el Carbolineo Avenarius, posee mucha mayor "resistencia contra la influencia de la "humedad, y recomendamos por tanto, "el empleo de este aceite preservativo "por experiencia, para la construcción "de edificios de todas clases, especialmente "la para la parte de las casas que tiene "contacto con el suelo".

En cuanto á las hormigas blancas nos refieren de la isla de Sumatra: "Unos comerciantes, que encontraron "cima del suelo y que estaban fuerte"mente infestadas de las hormigas blan"cas, han sido pintadas después con el "Carbolineo Avenarius, á cuya conse"cuencia las hormigas blancas desapa"recieron para siempre".

Con el mismo efecto, como en la preservación de la madera, se emplea el "Carbolineo Avenarius" en la pintura sobre piedra, en formaciones de salitre contra paredes húmedas, y para aumentar la duración de sogas de toda clases: estos modos de aplicación se pueden ver en los certificados, de los cuales algunos siguen al pié de la descripción y que todos se pueden ver y examinar en las oficinas de los fabricantes.

La aplicación es sumamente sencilla, y puede atenderse por cualquiera, ó sea pintando con brochas adecuadas, ligadas con su cinto de hierro, que hay en tres tamaños distintos, ó sumergiendo la madera en el líquido. Para conseguir una impregnación más intensa, puede calentarse el Carbolineo Avenarius. El aceite penetra la madera, lo cual constituye una ventaja notable contra todas las composiciones hasta acá aplicadas las que sólo cubren la superficie de la madera, tapando los poros, y precipitando la destrucción de la madera principalmente cuando no está bien seca.

El "Carbolineo Avenarius" no es inflamable, ni contiene sustancias venenosas, y puede aplicarse tanto á madera seca como verde; en las maderas nuevas resulta un color castaño muy bonito, que deja transparentes las fibras de la madera. En buenos envases se conserva este artículo por tiempo ilimitado, sin perder nada de sus calidades.

Un kilógramo de "Carbolineo Avenarius" basta para dar una mano de pintura á como 6 metros cuadrados de superficie de madera; por consiguiente sale bastante más ventajoso que todas las demas pinturas siendo por ejemplo 6 veces más barato, además de su mayor duración, que la cantidad equivalente de pintura con colores al óleo, lo mismo supera el alquitrán espeso, por su buena tura y eficacia por todos conceptos.

El "Carbolineo Avenarius" ha sido aprobado en todas partes donde se ha introducido hasta ahora: En la construcción de ferrocarriles para las traviesas de los rieles; en coches, palos de telégrafo, cobertizos de madera, cercas, y otras labores de madera de todas clases. Construcción de buques y muelles: en buques, lanchas, sogas y otros utensilios en cañerias, puentes de madera, decoraciones, y establados de madera de todas clases. En la construcción de casas y minas: en todolo que requiere madera, sea por encima ó por debajo de la tierra En la agricultura: en los utensilios de toda especie, en cochers, carros, arados, barriles de agua, cercas, estacas, vigas etc. etc.

El uso del "Carbolineo Avenarius" se estiende constantemente, aumentando de dia en dia el interés que toman las autoridades de estado y civiles, de empresas de ferrocarril, de arquitectos, de industriales y de circulos agricolas, basados en parte en una práctica de años, existen en gran cantidad, excluyendo toda duda de sus calidades excelentes.

Para pedidos é informes sírvase dirigir á la casa

KAISEK, OLDENBURG & Co.
Guayaquil.

Guayaquil, Julio 4 de 1889.

José Menéndez & C°.

171 PEARL ST. P. O. BOX 3172.

NEW YORK

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA—MENENDEZ.

Establecidos desde el año 1865, como comisionistas, y competentes en toda clase de negocios, ofrecen sus servicios para la exportación de todos los artículos de producción NORTE AMERICANA para la PENÍNSULA IBÉRICA Y ANTILLAS como también para todos los países HISPANO-AMERICANOS.

Se hacen cargo de consignaciones de productos de minas procedencias, adelantando fondos por cuenta de envíos sobre cualquier punto de Europa ó bien sobre esta plaza, siempre que los conocimientos vengan á nuestro nombre y con seguro ó bajo póliza flotante.

Siguiendo las reglas establecidas de antiguo, se garantiza la más fiel y pronta ejecución de las órdenes y la atención más escrupulosa en cuanto se les confie.

REFERENCIAS:

Bank of New York,	NEW YORK.
James E. Ward & Co.,	
E. de Murrieta & Co.,	LONDRES.
A. Jimenez & Sons,	
Castañon y Menéndez,	PARIS.
Francisco Carreras Robert,	BARCELONA.
José Gonzalez del Valle,	MADRID

Marzo 30 de 1889.

Se vende

En buen estado una máquina de cortar papel con una cuchilla de repuesto.

Dirigirse á esta Imprenta.

Guayaquil, Setiembre 4 de 1889.

ESPECIFICOS

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

En uso 30 años, simples, seguros, eficaces, lo mismo en viajes que en hogares, y por garantizadas Droguerías y Farmacias del Mundo.

1.	Fiebre, Congestion, Inflamacion.
2.	Diarrhea de Leche, Cólicos.
3.	Cólico, Llanto ó Insomnio.
4.	Diarrhea en Niños ó Adultos.
5.	Disenteria, Cólico bilioso.
6.	Cólera, Cólera Morbus, Vomitos.
7.	Tos, Sofocacion, Respiracion difícil.
8.	Dolor de muelas, Neuralgia.
9.	Dolor de Cabeza, Vertigos, Vértigo.
10.	Dispepsia, Bilis, Estómago enfermo.
11.	Supresion, Retencion, Flujos escasos.
12.	Leucorrea ó Perdidas profusas.
13.	Ronquera, Respiracion difícil.
14.	Reuma, Erupciones, Erisipelas.
15.	Fiebre, Escalofrios, Dolores reumáticos.
16.	Calenturas, de frio, Tercianas.
17.	Almorranas, Simples ó Sangrantes.
18.	Oftalmia, Ojos debiles é Inflamados.
19.	Catarro, Fluxion, Influenza.
20.	Tos Ferina, Tos espasmódica.
21.	Asma, Respiracion agitada, dificultosa.
22.	Supuracion de Oidos, Sordera.
23.	Escarlata, Erisipelas y Ulceras.
24.	Debilidad general, debilidad física.
25.	Hidropesia, acumulacion de liquidos.
26.	Mareo en el mar, Nausea, Vomitos.
27.	Enfermedades Urinarias, dependientes de la orina en la vejiga.
28.	Debilidad de los sexos, debilidad.
29.	Catarro, la Gripa, Catarro.
30.	Incontinencia de la Orina, Derrame.

Medicina de Familia, en cajas de 5 á 10 frascos.

31.	Menstruacion dolorosa, Fruntos.
32.	Mal de Corazon, Palpitacion.
33.	Reumatismo, Dolor de Sien Vina.
34.	Diferia, Ulceracion de la Garganta.
35.	Congestion Cerebral, Dolor de Cabeza.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las enfermedades y modo de curarlas se da gratis, pídese á su botiquin.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las hemorragias, ulceraciones, supuraciones violentas, heridas ó lesereaciones. Alivia el dolor en la garganta, la inflamacion, reduce, la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorragias de las narices, nenas, pulmones, estomago, riñones ó de cualquier parte, simples ó sangrantes.

La Maravilla Curativa, da inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso remedio para dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es un remedio para la respiracion, y mal de garganta, siempre seguro, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás enfermedades femeninas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, hinchazon, salpullidos, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas pronta de la Diarrea y de la disenteria.

La Maravilla Curativa se encuentra en los estables, para heridas reumaticas, contusiones, lacerationes, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especiales,
Unguento Maravilloso,
Remedios Silibricos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las enfermedades y modo de curarlas se da gratis, pídese á su botiquin.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

Si las medicinas ó el manual no se encontraren en el país, reciben pedidos á precios de la casa los señores

Martin Reinberg & Ca.
GUAYAQUIL

¡CURACIÓN DE LOS TISICOS!

CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

É HIPOFOSFITOS

DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Fama todas las virtudes del Aceite de Higado de Bacalao con las de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Recomendada por todos los Doctores de mundo civilizado, es tenida con justo título por superior á todas las preparaciones conocidas. Cura los Tisicos, los Tiz, Bronquitis, Escrofulas. Combate el Reumatismo, la Sarna, la Escrofula, la Anemia. Salvacion de los niños debiles.

Deposito 1—3, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

GLYODINA

DEL DR. CLATTON.

Tonico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD á los ACHAQUES POR CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Deposito 1—3, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor exito hace ya mas de 32 años en las **DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, NAUSEAS y otras desarreglos de la digestion.**

La **Pepsina Boudault** *ha sido honrada con la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris y ademas ha conquistado las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia, etc.*

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO.

PARIS—8, Rue Dauphine 8.—PARIS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Ictus, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exijase en el rotulo el sello oficial del Gobierno Frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS

INYECCIÓN RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos; previene los estrechamientos y todos los malos accidentes; no causa irritación, ni dolor; no manchará la ropa blanca.

Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

SE VENDE EN FRASCOS CON EL SELLO Y LA FIRMA DE LA FIRMA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fg St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

Medallas de ORO — Recompensas de 16,000 francos — Medallas de ORO

QUINA-LAROCHE

VINO TÓNICO

El **Quina-Laroche** *no es una preparacion vulgar de Vino de Quina; sino el resultado de estudios y de trabajos que han valido á su autor las mas lisonjeras recompensas. De un gusto muy agradable, el* **Quina-Laroche** *encierra todos los principios de las tres mejores quinas (Roja, Amarilla y Gris) y es indispensable para* **rehabilitar las fuerzas,** *combatir las* **Afecciones del Estómago,** *las* **Dispepsias,** *la* **Anemia, Calenturas** *por rebeldes que sean, etc.*

PARIS, 33, rue Drouot, y en las Farmacias de este

DEPOSITARIOS: F. Fabara & Ca.—J. Payeze

Barbotó & Ca.—Botica del Pueblo.—C. L. Lascano.

NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haber prescripto el

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

ES MAS EFICAZ Y MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.

CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS

100 CURAS en 100 ENFERMOS bajo la aprobacion de la Academia.

EVITASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

GRAN FABRICA

DE

VELAS ESTEARICAS

DE

Gourd Viallon y C° de Lyon.

Después de largos esperimentos practicados por varias notabilidades científicas entre las que descuella el ilustre Chevreul esta importante fábrica en posecion hoy de los métodos más apropiados y económicos para la elaboración de las

Velas Esteáricas

ha logrado una fama universal por la excelente calidad de lo que produce; Solicitada hoy de todas partes del mundo, como lo prueba la importación de sus talleres que ocupan más de diez mil moldes cuadrados, produciendo como mínimun

Ocho mil paquetes de velas

por día.

Teniendo en cuenta la variedad de su inmensa clientele, esta **GRAN FABRICA** elabora sus velas en relación á todas las clases sociales; así es que desde la *Bujía de lujo* para los *espléndidos Salones*, hasta la común para el uso diario, se encuentran en dicha fábrica á los precios más convenientes.

Los productos de esta renombrada fábrica, vienen obteniendo medallas de primera clase en las varias

Exposiciones Europeas

y en la del presente año de 1889 confían en alcanzar un brillante triunfo.

Los señores **GOURD VIALLON y C°** han nombrado agente depositario para la República del Ecuador en Guayaquil al

Sr. D. Luis C. Rigail.

donde los compradores encontrarán siempre un surtido importante de dichas velas.

Dr. Carlos Menéndez,

MÉDICO Y CIRUJANO.

Casa del Sr. Drouet, Calle de Sucre N° 33

Atiende á llamadas nocturnas—Consultas de 11 ½ á 1 ½ (gratis para los pobres).

Garantiza la curación de las supuraciones al oido.

1 m. Guayaquil, Noviembre 19 de 1889.

Locumba

De la acreditada fábrica de Adrian Ward.

Ofrece constantemente en venta

L. C. BRAGO.

Guayaquil, Mayo 2 de 1889.

Agencia hispano americana

DE

Temistocles Paredes

385 EAST 13 TH. STREET, NUEVA YORK

Destinada á prestar el servicio de acudiente y guardián de los estudiantes Hispano-americanos en Norte-America.

Cobra de comisión anual 60 dollars americanos por llenar aquella importante misión, haciendo en cuanto es posible con los pupilos que se le recomienden, las veces de padre de ellos, para el efecto de que nada les falte en los colegios donde fueren colocados, y en la dirección y consejos que necesitan para encarrilar con mas tiempo.

Referencias en Guayaquil.—Señores Don Climaco Gómez Valdez, Don Marco J. Kelly, Don Filemon Buitrago, Don Enrique Valenzuela Pombo, López hermanos, G. & E. Murillo

Para informes sobre educación, preus puestos de gastos según a carrera proyectada, dirigirse á

T. Paredes—315, East 13 th. Street, Nueva Yorkcity—U. S. A.

La salud de la mujer

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas

DEL DOCTOR N. BOLET.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiare á la mujer el casada como soltera. Afamados médicos recomiendan las «Píldoras Tocológicas»

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios reservan que las PILDORAS TOCOLOGICAS del Dr. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo en la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no tiene sino vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

D. FÉVRE

Thessier-Fèvre

VERNO y SUCESOR

P. 298, calle de Rivoli, Paris.

Llama la atención de los SS. Farmaceuticos, Droguistas y Comerciantes en los dos géneros de Paris sobre su aparato autógeno y los polvos para hacer agua de seltz sodas, vinos espumosos, Limonadas, Champagne, &c. Exitosa la Marca de fabrica

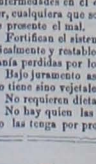

Vino de Peptona Pépsica

de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Marca de Fabrica

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estomago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **dies gramos de carne de vaca** completamente digerida por la pepsina, asimilable y despojada de las partes inútiles de la digestion.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del higado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anémia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda ni en los caldos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las mujeres para enriquecer el caudal de su leche.

La PEPTONA de CHAPOTEAUT *se la halla en seguida de, y en uso de, en casi todos los célebres esperimentos de* M. PASTEUR

Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada caja lleva el nombre impreso en negro el nombre MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta e Higiene de Brasil

Calle de los Lions-Saint-Paul, N° 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze

de cortezas de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que más facilita la inoculación del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruación, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de cortezas de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el más enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan común en los niños durante la dentición.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

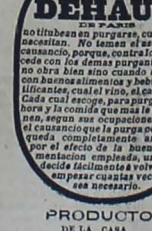

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las *Enfermedades de los Bronquios* y del *Pulmon*; cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tisicos* y suprime los *ataques Inesperados* de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los *Sudores nocturnos* y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PURGANTE JULIEN

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *higado*, la *calentura*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la grasosa cuando la cabeza está *pesada*, la lengua *sucia*, la lengua *sucia, falta el apetito* y reprueba la *comida*, en las *hinchazones del vientre*, causadas por la *inflamacion intestinal*, pues las irrita las *supresiones* abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *sangre*, y las *convulsiones de la infancia*. El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS

IMPRENTA DE "EL GLOBO"
CALLE DE AGUIRRE NUMERO 33